

B.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

1. Se incluirán retos, tareas competenciales y productos finales en las distintas situaciones de aprendizaje haciendo referencia a la vida cotidiana y al entorno inmediato, con el fin de facilitar el desarrollo integral del alumnado.
2. Se potenciará las habilidades relativas a lectura, la expresión y comprensión oral y escrita, al razonamiento matemático y al pensamiento crítico desde las diferentes áreas.
3. Se atenderá a la diversidad adoptando medidas tanto organizativas como curriculares, según los principios del DUA, que permitan una organización flexible de la enseñanza, partiendo de una evaluación inicial y recogiendo dichas medidas dentro de nuestro Plan de Atención a la Diversidad.
4. Se continuará con el uso de las nuevas tecnologías según los recursos existentes y se incorporarán metodologías activas e innovadoras a las dinámicas de clases, fomentando una enseñanza activa, dinámica y motivadora.
5. El centro estará abierto a innovaciones educativas, lo que implicará ser receptivos con los nuevos proyectos pedagógicos, priorizando los comunes, compartiendo las experiencias, facilitando y fomentando la formación del profesorado y utilizando la autoevaluación como instrumento de análisis.
6. Se potenciará desde nuestro proyecto bilingüe el aprendizaje de una segunda lengua, para que el alumnado pueda desenvolverse en situaciones cotidianas en lengua inglesa, con el fin último de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y prepararlos para el uso correcto y fluido de dicha lengua.
7. Se fomentará la educación en valores, el respeto a las normas de convivencia, las habilidades sociales y la afectividad como medidas para el desarrollo de la personalidad e integración del alumnado a través del Plan de Acción Tutorial, Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, Plan de prevención de la violencia de género y Plan de Convivencia del Centro, incluyendo en nuestras programaciones y situaciones de aprendizaje diferentes temáticas y celebración de efemérides.

8. Se desarrollará y potenciará la creatividad, el conocimiento y respeto de nuestra cultura, así como una cultura ambiental que genere un pensamiento crítico hacia el respeto y cuidado de nuestro entorno natural, social y cultural a lo largo de todo el curso en las diversas situaciones de aprendizaje y en las actividades grupales de centro.
9. Se continuará trabajando con el formato común para la elaboración de las distintas programaciones y situaciones de aprendizaje con el fin de garantizar líneas de trabajo conjuntas y unificación de estrategias y criterios pedagógicos.
10. Elaboración de un calendario de reuniones periódicas de los distintos órganos de coordinación docente con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del centro.
11. Se trabajarán diversas técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación durante el proceso de enseñanza y aprendizaje: escalas de observación, listas de control, pruebas orales y escritas, cuadernos de clase, rúbricas, etc.
12. Se utilizará la aplicación informática “IPasen” como vía de comunicación con las familias y la agenda escolar como instrumento de organización y planificación del trabajo diario del alumnado.
13. Continuaremos con el uso activo de la biblioteca de centro con un horario establecido para cada curso, así como del sistema de préstamos y dinamización de actividades de centro.
14. Promover en el trabajo de las distintas situaciones de aprendizaje variedad de recursos materiales, espacios, escenarios, procesos cognitivos y actividades complementarias para conectar con el entorno cercano.
15. Se trabajarán diversas actividades de orientación y acción tutorial así como de tránsito entre etapas recogidas en nuestro POAT.
16. Fomentar la colaboración y comunicación periódica entre todos los sectores y miembros de la comunidad educativa, que potencien el conocimiento de la realidad escolar y la participación activa en la vida del centro.
17. Establecer y crear mecanismos de coordinación e intercambio de experiencias entre el profesorado de las distintas etapas y ciclos, que garanticen líneas de trabajo conjuntas y unificación de estrategias y criterios pedagógicos.

18. Valoración objetiva del grado de cumplimiento del funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno, de la coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación.